

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

Resolución Directoral N° 0304-2021-INIA-OA

Lima, 28 de diciembre de 2021

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 0062-2021 -INIA-OA/URH de fecha 31 de agosto de 2021, que extinguió el vínculo laboral del ex servidor **VILAS RUIZ ARSENIO**, el Informe Liquidatorio N° 036-2021-MIDAGRI-INIA-GG-OA-URH/ SSGC, de fecha 28 de diciembre de 2021, sobre liquidación por la prestación de servicios desde el 01 de enero de 1993 al 30 de agosto del 2021, desempeñando a la fecha de la desvinculación el Cargo de Especialista en Administración, Plaza N° 188, Nivel P-1, de la **Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Estación Experimental Agraria Baños del Inca - Cajamarca**, para el reconocimiento y autorización de pago de los beneficios sociales;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el Título V del Decreto Ley N° 25902 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 997, se creó el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; encontrándose los trabajadores bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada, conforme a lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

Que, la Estación Experimental Agraria Baños del Inca – Cajamarca, acredita la prestación de servicios del ex servidor **VILAS RUIZ ARSENIO**, desde el 01 de enero de 1993 al 30 de agosto del 2021, conforme a las Planillas Únicas de Pagos Remunerativos en custodia de la Unidad Operativa Baños del Inca - Cajamarca, formalizada la desvinculación con la Resolución Administrativa N° 0062-2021-INIA-OA/URH de fecha 31 de agosto del 2021, con efectividad de extinción del vínculo laboral el 31 de agosto del 2021, en el Cargo de Especialista en Administración, Plaza N° 188, Nivel P-1, de la **Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Estación Experimental Agraria Baños del Inca - Cajamarca**;

Que, por el Informe Liquidatorio N° 036.-2021-MIDAGRI-INIA-OA/URH de fecha 28 de diciembre del 2021, se estableció la liquidación de beneficios sociales por la suma total de S/ 51,639.08 (Cincuenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 08/100 Soles), que se abonará con cargo a la partida genérica de GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES; correspondiendo por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios

por la prestación de servicios de Veintiocho (28) Años, Tres (03) y Seis (06) Días, la suma de S/ 50,509.63 (Cincuenta Mil Quinientos Nueve con 63/100 Soles), que deduciéndose el depósito de CTS efectuado en el Banco de Crédito del Perú, por la cantidad de S/ 14,291.67 (Catorce Mil Doscientos Noventa y Uno con 67/100 Soles), de los cuales le corresponde la cantidad de S/ 13,393.33 (Trece Mil Trescientos Noventa y Tres con 33/100 Soles), y la aplicación de la deducción para su reversión al Tesoro Público por depósito en exceso de CTS la cantidad de S/ 898.34 (Ochocientos Noventa y Ocho con 34/100 Soles) por los períodos del 12.08-2020 al 14.08.2020, del 07.09.2020 al 31.10.2020, del 01.11.2020 al 31.12.2020, y del 05.01.2021 al 19.01.2021, correspondiendo abonar el saldo de S/ 37,116.30 (Treinta y Siete Mil Ciento Dieciséis con 30/100 Soles) y por Cargas Financieras por la cantidad de S/ 13,262.78 (Trece Mil Doscientos Sesenta y Dos con 78/100 Soles), Remuneraciones por Vacaciones Truncas del Ejercicio 2021 la suma de S/ 560.00 (Quinientos Sesenta con 00/100 Soles), y Remuneraciones por Gratificación Proporcional al II semestre 2021, por el importe de S/ 700.00 (Setecientos con 00/100 Soles), por la prestación de servicios durante el período anotado en el segundo considerando de la presente Resolución, actos administrativos que se sustenta con la Planilla Única de Pagos;

Que, en ese sentido, la **Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Estación Experimental Agraria Baños del Inca - Cajamarca**, procedió a la gestión del financiamiento entre otros para el pago de beneficios sociales, según disponibilidad económica para el pago de los beneficios sociales por la cantidad de S/ 51,639.08 (Cincuenta Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 08/100 Soles) a favor del ex servidor **VILAS RUIZ ARSENIO**, y el aporte patronal de EsSalud por la cantidad de S/ 83.70 (Ochenta y Tres con 70/100 Soles);

De conformidad con lo establecido por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Competitividad y Productividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, Decreto Legislativo N° 650, Decreto Legislativo N° 713, Decreto Supremo N° 012-92-TR, y las facultades conferidas por el Artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

Con la visación de la Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer los beneficios sociales, a favor del ex servidor **VILAS RUIZ ARSENIO**, por la prestación de sus servicios el 01 de enero de 1993 al 31 de agosto del 2021, en el último Cargo de Especialista en Administración, Plaza N° 188, Nivel P-1, de la **Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Estación Experimental Agraria Baños del Inca - Cajamarca**, por la suma de S/ 51,639.08 (Cincuenta Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 08/100 Soles), conforme al desagregado siguiente:

Período Laborado: Del 01/01/1993 al 30/08/2021, Plaza N° 188, Nivel – P-1	Tiempo de Servicios: 28 Años, 03 Mes y 06 Días
Cargo: Especialista en Administración	Régimen Laboral: Decreto Legislativo N° 728
CAP aprobado: Resolución Suprema N° 010-2006-AG, del 05.04.2006 y sus modificatorias	Efectividad de Extinción del Vínculo Laboral: 31.08.2021
Documento de Término Vínculo Laboral: Resolución Administrativa N° 0062-2021-INIA-OA/URH, de fecha 31 de agosto del 2021	Vacaciones Truncas 2021: 00 Mes, 08 días Régimen de Pensiones: SNP – Ley N° 19990

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Directoral N° 0304-2021-INIA-OA

LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES / CONCEPTOS	MONEDA	IMPORTE
Concepto Indemnizatorios		
+ Compensación por Tiempo de Servicios	S/	50,509.63
- C.T.S. Depositado en el Banco de Crédito del Perú	S/	(13,393.33)
SUB TOTAL	S/	37,116.30
+ Carga Financieras	S/	13,262.78
TOTAL	S/	50,379.08
Concepto Remuneraciones		
+ Vacaciones Truncas 2021		560.00
SUB TOTAL	S/	560.00
+ Remuneración Gratificación II Semestre 2021	S/.	700.00
SUB TOTAL	S/.	700.00
TOTAL A PAGAR	S/	51,639.08
Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Baños del Inca - Cajamarca		

ARTICULO 2º.- La Oficina de Administración deberá disponer a través de la Unidad de Recursos Humanos, Sub Sistema de Gestión de la Compensación, elaborar la Planilla Única de Pago de Beneficios Sociales del ex servidor **VILAS RUIZ ARSENIO**, reconocido en el artículo primero de la presente Resolución, aplicando los descuentos de Ley que correspondan según normatividad vigente y la deducción para su reversión al Tesoro Público por depósito en exceso de CTS la cantidad de S/ 898.34, que se anota en el Tercer Considerando del presente acto administrativo resolutivo, para la efectivización de pago según disponibilidad económica de la **Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Estación Experimental Agraria Baños del Inca - Cajamarca**, con cargo a las partidas genéricas y específicas siguientes:

PARTIDAS PRESUPUESTALES / CONCEPTOS / MONEDA			PARCIAL	TOTAL
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	S/		
2.1.1.9.2.	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS			50,379.08
**	Compensación Tiempo de Servicios - No Afecto a Leyes Sociales	S/	37,116.30	
**	Cargas Financieras - No Afecto a Leyes Sociales	S/	13,262.78	
2.1.1.9.3.	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	S/		560.00
**	Remuneraciones por Vacaciones Truncas 2021 - Afecto a Leyes Sociales	S/	560.00	
**	Remuneraciones por Vacaciones No Gozadas 2020 - Afecto a Leyes Sociales	S/	0.00	
2.1.1.9.1.	GRATIFICACIONES			700.00
**	Remuneraciones Gratificación Proporcional al I Semestre 2021 - Afecto a 5ta. Categoría	S/	700.00	
TOTAL A PAGAR UNIDAD EJECUTORA 017: EEA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE			S/	51,639.08
				51,639.08

ARTICULO 3º.- La Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Baños del Inca - Cajamarca, queda encargada de efectuar el pago de tributos que correspondan, que se anotarán en la parte considerativa de la presente resolución por concepto de aporte patronal de EsSalud por la cantidad de S/ 83.70, y otros que correspondan procesar por las regularizaciones de los adeudos no reportados aplicando los descuentos que resulten de los Informes de Contabilidad, Tesorería, Abastecimientos, Proyectos, y los Adeudos, procediendo los responsables de patrimonio y de las actividades de gestión administrativa de la precitada Unidad Ejecutora a la verificación de la entrega de los bienes patrimoniales, acervo documentario de gestión con los informes correspondientes, del periodo de su prestación de servicios, del **01/01/1993 al 30/08/2021**, anotados en la entrega de cargo, según lo establecido en la Directiva N° 003-2015-INIA-OA/URH, denominada “Normas y Procedimientos para la Entrega del Informe de Gestión de Puesto de los servidores de Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA”, requisito indispensable para la ejecución de pago del importe líquido deducidos por adeudos, pagos tributarios y otros, del ex servidor **VILAS RUIZ ARSENIO**.

ARTICULO 4º.- La Unidad de Contabilidad, de la Unidad Ejecutora aplicará el egreso que corresponda al Artículo Primero de la presente Resolución de reconocimiento de los Beneficios Sociales a favor del ex servidor **VILAS RUIZ ARSENIO**, con cargo a las Asignaciones Genéricas y Específicas 2.1.1.9.2.1 GASTOS VARIABLES, OCASIONALES, 2.1.1.9.2.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES y 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES, del SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, **Unidad Ejecutora 017: Unidad Ejecutora 017: Estación Experimental Agraria VISTA FLORIDA – Unidad Operativa Estación Experimental Agraria Baños del Inca - Cajamarca**, del Presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal,

ARTÍCULO 5º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.